



COMUNICADO

SUPERVIVENCIA

JUBILADOS (AS), PENSIONADOS (AS) Y PENSIONISTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

La Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca comunica que en cumplimiento a los art. 53, 54 y 55 del Reglamento de Operación de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, la **firma de Supervivencia** de mayo 2024, se realizará de acuerdo al siguiente orden y calendario:

FECHA	JUBILADOS	
Jueves, 2 de mayo	Del núm. 7	Al núm. 936
viernes, 3 de mayo	Del núm. 939	Al núm. 1488
lunes, 6 de mayo	Del núm. 1489	Al núm. 1987
martes, 7 de mayo	Del núm. 1988	Al núm. 2466
miércoles, 8 de mayo	Del núm. 2467	Al núm. 2936
jueves, 9 de mayo	Del núm. 2937	Al núm. 3399
viernes, 10 de mayo	Del núm. 3400	Al núm. 3851
lunes, 13 de mayo	Del núm. 3852	Al núm. 4301
martes, 14 de mayo	Del núm. 4302	Al núm. 4744
miércoles, 15 de mayo	Del núm. 300300*	Al núm. 327300*
FECHA	PENSIONISTAS	
jueves, 16 de mayo	Del núm. 6	Al núm. 797
viernes, 17 de mayo	Del núm. 799	Al núm. 1230
lunes, 20 de mayo	Del núm. 1231	Al núm. 513850*
FECHA	PENSIONADOS	
martes, 21 de mayo	Del núm. 6	Al núm. 401800*

* El número de nómina de foráneos se compone de 6 caracteres.

Amapolas no. 510 col. reforma





OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

PENSIONES
OFICINA DE PENSIONES
DEL ESTADO DE OAXACA

La firma de supervivencia se realizará en: **Mariano Abasolo núm. 504, Centro, Oaxaca**, con un horario de atención de **09:00 a 14:00 horas**, debiendo presentarse con su **identificación que lo acredite como Jubilado, Pensionado o Pensionista, conforme a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca.**

Quienes tengan modificación de datos domiciliarios deberán presentar fotocopia del comprobante de domicilio actual en la **Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca**, ubicada en **Amapolas #510 Col. Reforma C.P 68050, Oaxaca de Juárez, Oax.**

Referente a los jubilados, pensionados y pensionistas que radican a más de 60 kilómetros de la Ciudad de Oaxaca de Juárez podrán enviar en original:

1.- CONSTANCIA DE SUPERVIVENCIA en hoja membretada, sellada y firmada por la autoridad competente, con fotografía reciente, la cual deberá contener los siguientes datos: nombre completo, número de teléfono personal y de algún familiar, domicilio y correo electrónico. Debe ser fechada dentro del periodo que comprende la supervivencia.

2.- FORMATO DE CARTA RESPONSIVA, la cual podrán descargar en el siguiente link <https://www.oaxaca.gob.mx/pensiones/cartaresponsiva>

3.- COPIA DEL INE como se indica en el formato de carta responsiva, los cuales se enviarán a la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, ubicada en Amapolas #510 Col. Reforma C.P 68050, Oaxaca de Juárez, Oax.

4.- CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (únicamente para quienes no la han presentado).

Para ofrecerles una atención de calidad, agradecemos acudan en las fechas y horarios establecidos, para evitar aglomeramiento en el exterior que pueda poner en riesgo su integridad.

Únicamente se atenderá el tema de supervivencia, los demás trámites inherentes a la operatividad de la Oficina de Pensiones serán en el domicilio de AMAPOLAS #510 COL. REFORMA C.P 68050, Oaxaca de Juárez, Oax., en los horarios establecidos.



PENSIONES
OFICINA DE PENSIONES
DEL ESTADO DE OAXACA
2022-2028

Amapolas no. 510 col. reforma



**Oficina de Pensiones
del Estado de Oaxaca**



**Atención al
951 132 70 22**